# CUENTAS ANUALES

# GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

**Cuentas anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017-2018**

**Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

Grant Thornton

**Grant Thornton, S.L.P.**
Plaza de la Malagueta, nº 2
Entreplanta, Edificio Horizonte
29016 MÁLAGA

T +34 952 21 19 77
F +34 952 22 80 52
malaga@es.gt.com
www.GrantThornton.es

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. al 30 de junio de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

*Valoración del inmovilizado intangible deportivo*

La Sociedad tiene registrado en su balance al 30 de junio de 2018 inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 3.721.417,15 euros, que se corresponde con los costes de adquisición de los derechos federativos de jugadores, así como otros costes de naturaleza similar, los cuales son objeto de amortización en función de la duración de los contratos suscritos. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 4.1 y 6.2 de la memoria adjunta.

La revisión del epígrafe anteriormente indicado ha sido un tema significativo en nuestra auditoría, además de por el elevado número de movimientos registrados en este epígrafe durante el ejercicio, por el juicio que debe de aplicar la Dirección de la Sociedad a la hora de identificar posibles evidencias de deterioro y cuantificar, en su caso, los importes de éstos al cierre de cada ejercicio. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos seguidos por la Sociedad en la activación, amortización e identificación de posibles deterioros y hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener conclusiones. Hemos analizado los contratos que han dado origen a los movimientos ocurridos en el ejercicio y los plazos de los contratos en vigor para analizar los periodos de amortización de los activos.

*Reconocimiento de ingresos*

Parte de los ingresos reconocidos en el ejercicio (por retransmisión, comercialización, marketing, patrocinio, cesiones de jugadores, traspasos de jugadores y otros tipos de ingresos, tal y como se refleja en las notas 6.2 y 11.a de la memoria) requieren con frecuencia de la firma de contratos complejos, que requieren un significativo grado de juicio en la selección del criterio contable en cada caso.

El adecuado registro contable de los ingresos ha sido un tema significativo para nuestra auditoría dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que los soporta, lo que requiere un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos. Como parte de nuestro trabajo hemos obtenido un entendimiento del tipo de ingresos de la Sociedad para analizar cuál debe de ser su tratamiento contable, hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad y analizado los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados.

*Provisiones y contingencias*

La nota 12 de la memoria adjunta informa de la existencia de procedimientos judiciales abiertos contra la Sociedad. Dado el elevado grado de estimación que requieren por parte de la Sociedad tanto la calificación de los mismos como remotos, posibles o probables como la cuantificación de las provisiones contables a realizar, lo hemos considerado como un tema significativo de nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo hemos obtenido un entendimiento de los criterios utilizados por los Administradores para la realización de las estimaciones y hemos analizado las manifestaciones al respecto realizadas por los Administradores de la Sociedad. Dichas manifestaciones las hemos contrastado con la información contenida en las confirmaciones recibidas de los abogados de la Sociedad y con toda la documentación recibida relativa a los expedientes abiertos, incluyendo la situación de los mismos hasta la fecha de nuestro informe. Hemos verificado el correcto registro contable de las provisiones relacionadas a los indicados litigios y si concuerdan con lo manifestado por los Administradores y por los abogados.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231

Alfredo González del Olmo

ROAC nº 18863

30 de noviembre de 2018

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2018 Núm. 01/18/17533
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

GRANADA CLUB DE FÚTBOL

ÍNDICE DE CONTENIDOS


1. Balance al 30 de junio de 2018.

2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018.

3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018.

4. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018.

5. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018.

6. Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018.

**GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2018.
(Expresado en euros)

| | Notas de la Memoria | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | **14.955.609,11** | **27.880.108,83** |
| **Inmovilizado intangible** | **6** | **3.721.417,15** | **11.415.211,79** |
| Inmovilizado intangible deportivo | | 3.721.417,15 | 11.415.211,79 |
| *Derechos de adquisición de jugadores* | | *3.721.417,15* | *9.715.211,79* |
| *Otros* | | - | *1.700.000,00* |
| **Inmovilizado material** | **5** | **7.850.013,61** | **8.126.480,76** |
| Terrenos y construcciones | | 5.910.554,01 | 6.021.281,81 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 1.703.598,45 | 1.923.817,80 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 235.861,15 | 181.381,15 |
| **Inversiones financieras a largo plazo** | **8.1** | **3.353.137,64** | **8.306.868,18** |
| Instrumentos de patrimonio | | 512,00 | 512,00 |
| Entidades Deportivas deudoras por traspasos/cesiones | | 2.326.213,76 | 7.652.427,52 |
| Otros activos financieros | | 1.026.411,88 | 653.928,66 |
| **Activos por impuesto diferido** | **10** | **31.040,71** | **31.548,10** |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | **20.262.658,79** | **25.904.758,58** |
| **Existencias** | **9** | **103.841,88** | **97.214,44** |
| **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | | **9.830.593,42** | **14.802.777,30** |
| Entidades deportivas deudoras por traspasos / cesiones | 8.1 | 8.243.656,33 | 9.874.332,42 |
| Deudores varios | 8.1 | 1.363.201,78 | 4.300.239,95 |
| Personal deportivo | 8.1 | - | 79.863,33 |
| Personal no deportivo | 8.1 | - | 10.314,31 |
| Activos por impuesto corriente | 10 | 104.422,50 | 433.638,00 |
| Otros créditos con Administraciones Públicas | 10 | 76.995,50 | 40.824,78 |
| Otros deudores y cuentas a cobrar | 8.1 | 42.317,31 | 63.564,51 |
| **Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo** | | **2.790.392,78** | **-** |
| Otros activos financieros | 17 | 2.790.392,78 | - |
| **Inversiones financieras a corto plazo** | **8.1** | **50.317,59** | **210.317,59** |
| Otros activos financieros | | 50.317,59 | 210.317,59 |
| **Periodificaciones a corto plazo** | **8.1** | **75.000,00** | **243.137,77** |
| **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes** | | **7.412.513,12** | **10.551.311,48** |
| Tesorería | | 7.412.513,12 | 10.551.311,48 |
| **TOTAL ACTIVO** | | **35.218.267,90** | **53.784.867,41** |

| D. Lizhang Jiang | D. Kangning Wang | D. José Macanás Pérez |
|---|---|---|
| Presidente | Vicepresidente | Consejero |

**GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2018.
(Expresado en euros)

| | Notas de la Memoria | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|---|
| **PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | | | |
| **PATRIMONIO NETO** | | **16.505.030,32** | **12.599.543,78** |
| **FONDOS PROPIOS** | | **16.505.030,32** | **12.599.543,78** |
| **Capital** | **8.3** | **5.336.100,00** | **5.336.100,00** |
| Capital escriturado | | 5.336.100,00 | 5.336.100,00 |
| **Reservas** | | **7.084.036,48** | **1.866.704,47** |
| Legal y estatutarias | | 1.047.522,06 | 525.788,86 |
| Reservas de capitalización | 8.3 | 285.116,83 | 147.871,71 |
| Otras reservas | | 5.751.397,59 | 1.193.043,90 |
| **Resultado de ejercicios anteriores** | | **179.407,30** | **179.407,30** |
| **Resultado del ejercicio** | **3** | **3.905.486,54** | **5.217.332,01** |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | **6.037.076,50** | **17.343.639,08** |
| **Provisiones a largo plazo** | **12** | **4.894.895,58** | **4.894.895,58** |
| Otras provisiones | | 4.894.895,58 | 4.894.895,58 |
| **Deudas a largo plazo** | **8.2** | **1.133.001,68** | **12.439.564,26** |
| Deudores con entidades de crédito | | 1.042.001,68 | 4.139.885,31 |
| Deuda con clubes y/o Sociedades Anónimas Deportivas por traspasos / cesiones | | 56.000,00 | 412.000,00 |
| Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso) | | 35.000,00 | 5.386.456,32 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | - | 11.222,63 |
| Otros pasivos financieros | | - | 2.490.000,00 |
| **Pasivos por impuesto diferido** | **10** | **9.179,24** | **9.179,24** |
| **PASIVO CORRIENTE** | | **12.676.161,08** | **23.841.684,55** |
| **Provisiones a corto plazo** | **12** | **-** | **172.126,79** |
| **Deudas a corto plazo** | **8.2** | **9.206.920,63** | **17.707.888,77** |
| Deudas con entidades de crédito | | 1.204.890,91 | 83.483,02 |
| Deuda con clubes y/o Sociedades Anónimas Deportivas por traspasos / cesiones | | 1.175.279,38 | 7.856.073,51 |
| Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso) | | 6.815.591,01 | 9.729.060,90 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | 11.159,33 | 18.657,69 |
| Otros pasivos financieros | | - | 20.613,65 |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | | **2.779.240,45** | **4.737.668,99** |
| Acreedores | 8.2 | 1.004.084,86 | 1.287.380,79 |
| Deudas con entidades deportivas | 8.2 | 142.581,87 | 1.028.913,18 |
| Personal deportivo | 8.2 | 396.722,51 | 415.444,12 |
| Personal no deportivo | 8.2 | 23.088,00 | 173.545,75 |
| Otras deudas | 8.2 | - | 378,00 |
| Deudas con las Administraciones Públicas | 10 | 1.212.763,21 | 1.832.007,15 |
| **Periodificaciones a corto plazo** | 8.2 | **690.000,00** | **1.224.000,00** |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | | **35.218.267,90** | **53.784.867,41** |

**GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**

| D. Lizhang Jiang | D. Kangning Wang | D. José Macanás Pérez |
|---|---|---|
| Presidente | Vicepresidente | Consejero |

GRANADA CLUB DE FÚTBOL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018 (1 de 2)
(Expresado en euros)

| | Notas de la Memoria | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|---|
| **OPERACIONES CONTINUADAS** | | | |
| **Importe neto de la cifra de negocios** | **11.a), 20** | **27.616.746,85** | **59.031.042,75** |
| Ingresos por competiciones | | 391.060,36 | 1.128.463,22 |
| Ingresos por abonados y socios | | 1.840.805,67 | 3.438.680,47 |
| Ingresos por retransmisión | | 22.995.276,75 | 44.505.757,16 |
| Ingresos por comercialización | | 1.185.692,26 | 6.921.206,02 |
| *Venta tiendas* | | *548.368,62* | *692.768,82* |
| *Patrocinios* | | *637.323,64* | *6.228.437,20* |
| Ingresos por publicidad | | 1.203.911,81 | 3.036.935,88 |
| *Publicidad estática* | | *1.203.911,81* | *2.050.981,47* |
| *Publicidad dinámica* | | - | *985.954,41* |
| **Aprovisionamientos y variación de existencias** | **11.b)** | **(1.258.986,09)** | **(1.761.185,38)** |
| Consumos de material deportivo | | (1.072.432,79) | (1.523.406,73) |
| Otros consumos | | (193.180,74) | (280.246,40) |
| Variación de existencias | 9 | 6.627,44 | 42.467,75 |
| **Otros ingresos** | | **1.231.736,00** | **1.814.764,58** |
| Ingresos Liga Fútbol Profesional | | 455.272,87 | 723.319,18 |
| Subvenciones a la explotación y otros | 13 | 118.999,45 | 209.803,63 |
| Cesiones | | 432.500,00 | 601.581,33 |
| Otros | | 224.963,68 | 280.060,44 |
| **Gastos de personal** | | **(15.585.838,68)** | **(32.311.602,22)** |
| Sueldos y salarios plantilla deportiva | | (11.213.400,68) | (25.931.902,53) |
| Otros sueldos, salarios y asimilados | | (2.835.488,25) | (4.549.462,18) |
| Cargas sociales | 11.c) | (1.536.949,75) | (1.830.237,51) |
| **Otros gastos de explotación** | | **(10.677.512,24)** | **(21.766.285,83)** |
| Servicios exteriores | | (3.982.028,75) | (9.272.686,17) |
| Tributos | | (18.877,85) | (185.433,32) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | (2.695.782,98) | (5.330.284,08) |
| Desplazamientos | | (974.257,92) | (1.569.227,83) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (851.558,01) | (1.728.066,34) |
| Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP | | (1.482.339,83) | (3.631.371,70) |
| Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP | | (672.666,90) | (49.216,39) |
| **Amortizaciones** | **5, 6** | **(3.070.990,83)** | **(3.551.907,47)** |
| Amortizaciones del inmovilizado material | | (357.459,50) | (316.045,59) |
| Amortización derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP | | (2.378.740,87) | (2.015.303,71) |
| Amortización derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP | | (334.790,46) | (1.220.558,17) |
| **Exceso de provisiones** | | **669.873,20** | **257.250,00** |
| **Deterioro y resultado por enajenaciones** | | **5.875.190,02** | **5.072.540,88** |
| Beneficios procedentes del traspaso de jugadores | | 6.113.063,37 | 8.258.235,20 |
| *Traspasos* | | 6.113.063,37 | 8.258.235,20 |
| Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores | | (633.649,15) | (3.185.569,01) |
| *Traspasos* | | (633.649,15) | (3.185.569,01) |
| Beneficios procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales | | 416.031,96 | 1.068,90 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales | | (20.256,16) | (1.194,21) |
| **Otros resultados** | **11.d)** | **322.126,12** | **709.557,12** |
| **RESULTADO DE EXPLOTACIÓN** | | **5.122.344,35** | **7.494.174,43** |

**GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018 (2 de 2)
(Expresado en euros)

| | Notas de la Memoria | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|---|
| **OPERACIONES CONTINUADAS** | | | |
| **Ingresos financieros** | | **37.064,42** | **19.099,15** |
| De terceros | | 37.064,42 | 19.099,15 |
| **Gastos financieros** | | **(80.645,71)** | **(593.323,66)** |
| Por deudas con terceros | | (83.140,53) | (571.767,81) |
| Diferencias de cambio | 19.3 | 2.494,82 | (21.555,85) |
| **RESULTADO FINANCIERO** | | **(43.581,29)** | **(574.224,51)** |
| **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS** | | **5.078.763,06** | **6.919.949,92** |
| **Impuesto sobre beneficios** | **10** | **(1.173.276,52)** | **(1.702.617,91)** |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | **3** | **3.905.486,54** | **5.217.332,01** |

| D. Lizhang Jiang | D. Kangning Wang | D. José Macanás Pérez |
|---|---|---|
| Presidente | Vicepresidente | Consejero |

**GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018.

| | Notas de la Memoria | 30-06-2018 | 30-06-2017 |
|---|---|---|---|
| **Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias** | **3** | **3.905.486,54** | **5.217.332,01** |
| **TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS** | | **3.905.486,54** | **5.217.332,01** |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018.

| | Capital | Reservas | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **SALDO, 30 DE JUNIO DE 2016** | **5.336.100,00** | **(1.081.803,15)** | **179.407,30** | **2.953.117,96** | **7.386.822,11** |
| **SALDO AJUSTADO, 1 DE JULIO DE 2016** | **5.336.100,00** | **(1.081.803,15)** | **179.407,30** | **2.953.117,96** | **7.386.822,11** |
| Total ingresos y gastos reconocidos. | - | - | - | 5.217.332,01 | **5.217.332,01** |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 2.948.507,62 | - | (2.953.117,96) | **(4.610,34)** |
| **SALDO, 30 DE JUNIO DE 2017** | **5.336.100,00** | **1.866.704,47** | **179.407,30** | **5.217.332,01** | **12.599.543,78** |
| **SALDO AJUSTADO, 1 DE JULIO DE 2017** | **5.336.100,00** | **1.866.704,47** | **179.407,30** | **5.217.332,01** | **12.599.543,78** |
| Total ingresos y gastos reconocidos. | - | - | - | 3.905.486,54 | **3.905.486,54** |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 5.217.332,01 | - | (5.217.332,01) | **-** |
| **SALDO, 30 DE JUNIO DE 2018** | **5.336.100,00** | **7.084.036,48** | **179.407,30** | **3.905.486,54** | **16.505.030,32** |

| D. Lizhang Jiang | D. Kangning Wang | D. José Macanás Pérez |
|---|---|---|
| Presidente | Vicepresidente | Consejero |

**GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018.

| | Notas Memoria | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|---|
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN** | | | |
| **Resultado del ejercicio antes de impuestos.** | | **5.078.763,06** | **6.919.949,92** |
| **Ajustes del resultado.** | | **(96.189,12)** | **3.802.289,55** |
| Amortización del inmovilizado (+) | 5, 6 | 3.070.990,83 | 3.551.907,47 |
| Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | | (3.601.667,19) | (8.399.821,99) |
| Variación de provisiones (+/-) | | (242.743,20) | 4.894.895,58 |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | | 633.649,15 | 3.185.694,32 |
| Ingresos financieros (-) | | (37.064,42) | (19.099,15) |
| Gastos financieros (+) | | 83.140,53 | 571.767,81 |
| Diferencias de cambio (+/-) | 19.3 | (2.494,82) | 21.555,85 |
| Otros ingresos y gastos (+/-) | | - | (4.610,34) |
| **Cambios en el capital corriente.** | | **(5.928.718,97)** | **14.888.461,80** |
| Existencias (+/-) | 9 | (6.627,44) | (42.467,75) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | | 8.573.851,07 | 19.074.580,51 |
| Otros activos corrientes (+/-) | | (2.459.760,19) | (198.814,71) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | | (2.047.504,75) | (686.420,24) |
| Otros pasivos corrientes (+/-) | | (9.989.185,05) | (8.501.898,66) |
| Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | | 507,39 | 5.243.482,65 |
| **Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.** | | **(1.219.352,63)** | **(1.829.777,08)** |
| Pagos de intereses (-) | | (83.140,53) | (146.258,32) |
| Cobros de intereses (+) | | 37.064,42 | 19.099,15 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | 10 | (1.173.276,52) | (1.702.617,91) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de explotación** | | **(2.165.497,66)** | **23.780.924,19** |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | | | |
| **Pagos por inversiones (-)** | | **(1.105.992,35)** | **(10.730.766,03)** |
| Inmovilizado intangible | 6 | (1.025.000,00) | (9.384.357,73) |
| Inmovilizado material | 5 | (80.992,35) | (1.346.408,30) |
| **Cobros por desinversiones (+)** | | **10.325.344,70** | **10.961.552,91** |
| Inmovilizado intangible | | 5.371.614,16 | 10.376.280,43 |
| Otros activos financieros | | 4.953.730,54 | 585.272,48 |
| **Flujos de efectivo de las actividades de inversión** | | **9.219.352,35** | **230.786,88** |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN** | | | |
| **Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero** | | **(10.192.653,05)** | **(16.288.479,46)** |
| Emisión | | - | 2.323.007,44 |
| Deudas con entidades de crédito (+) | | - | 2.323.007,44 |
| Otras deudas (+) | | - | - |
| Devolución y amortización de | | (10.192.653,05) | (18.611.486,90) |
| Deudas con entidades de crédito (-) | | (2.095.974,10) | (1.044.804,00) |
| Otras deudas (-) | | (8.096.678,95) | (17.566.682,90) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiación** | | **(10.192.653,05)** | **(16.288.479,46)** |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | **(3.138.798,36)** | **7.723.231,61** |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 10.551.311,48 | 2.828.079,87 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 7.412.513,12 | 10.551.311,48 |

| D. Lizhang Jiang | D. Kangning Wang | D. José Macanás Pérez |
|---|---|---|
| Presidente | Vicepresidente | Consejero |

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. (en adelante el Club) se fundó el 14 de abril de 1931 bajo la denominación de Club Deportivo Granada Club de Fútbol, con duración ilimitada. Con fecha 2 de agosto de 2011 se formaliza ante notario la constitución de la entidad Granada Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, proveniente de la transformación a Sociedad Anónima Deportiva, siendo esta su forma jurídica en la actualidad, regulada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dónde se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, en sus estatutos, en sus reglamentos y demás disposiciones propias y en los estatutos y reglamentos de la Federación Andaluza de Fútbol y Real Federación Española.

El Club tiene su domicilio en Estadio Nuevo Los Cármenes, Avenida Pintor Manuel Maldonado, sin número, situado en Granada, siendo su número de identificación fiscal A-18.013.003. Está inscrita en el Registro Mercantil de Granada, tomo 1.447, folio 176, hoja GR-40.815 e inscripción 1º.

Constituyen el objeto social las siguientes actividades:

- La participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad de fútbol.
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades, así como de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, tales como publicidad, marketing, marcas y organización de espectáculos.
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos y productos y derechos de todo tipo relacionados o vinculados con la modalidad deportiva y el equipo profesional.
- Adquirir bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlas directamente o cederlos en arrendamiento; exceptuando en todo caso el arrendamiento financiero o leasing.
- La promoción y construcción de equipamientos e instalaciones deportivas.
- Fomento y defensa del nombre de la ciudad del equipo en el Fútbol Nacional.

El Club pertenece a un Grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La Sociedad dominante es DAXIAN 2009, S.L., con domicilio en Barcelona y que no deposita cuentas anuales consolidadas. Su objeto social es el asesoramiento y representación de entidades, clubes, asociaciones, deportistas profesionales dedicados al espectáculo en general, así como la asistencia administrativa y prestación de todo tipo de servicios.

El Club no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de dependiente o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel

a) Las cuentas anuales formadas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 22, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio. Adicionalmente, y en virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, el Club sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas que se aprobó por Orden del Ministerio de Economía de 27 de junio de 2000.

b) Considerando que el Plan General de Contabilidad establece que en la memoria se incorpore, además de la información mínima a cumplimentar, cualquier información que otra normativa exija, tanto el Reglamento de Control Económico de la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante LNFP o LFP) como las Normas de Elaboración de Presupuestos constituyen también el marco de información económico-financiera obligatoria para los clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la LNFP.

c) Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresada en euros.

d) Las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### 2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables obligatorios de la actual normativa. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) No es necesario información adicional sobre los supuestos clave acerca del futuro, al ser suficientemente informado en cada nota específica, además de no llevar asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) En la preparación de las cuentas anuales del Club, el Consejo de Administración ha tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a fecha 30 de junio de 2018, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente las estimaciones se refieren a:

*Vida útil de activos materiales e intangibles*

El Consejo de Administración del Club determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado con vida útil definida. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos del Club.

*Fiscalidad*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Consejo de Administración no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Club en caso de inspección.

*Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable el Consejo de Administración del Club estima los flujos de efectivos futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forma parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

*Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas

están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

*Empresa en funcionamiento*

No existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Club siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

5. Agrupación de partidas

Para presentar el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, se han seguido los criterios marcados por el Plan General de Contabilidad, el Reglamento de Control Económico de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y las Normas de Elaboración de Presupuestos en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias partidas.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2018 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2017.

8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2017.

9. Información sobre procedimientos concursales

A fecha de 6 de julio de 2011 se aprobó judicialmente el convenio propuesto, suscrito por sus acreedores con las mayorías legalmente establecidas, tal y como obra en Autos y, con una periodicidad semestral desde esta fecha, se informa al Juez de su cumplimiento. Por Providencia de 19 de julio de 2011 se declaró la firmeza del mismo.

El contenido del Convenio aprobado quedó establecido con pagos del crédito ordinario, tras una quita del 50%, con un periodo en carencia de dos años, en fracciones de un tercio de la deuda en los años tercero, cuarto y quinto. El total de la deuda subordinada, tras la quita del 50%, a pagar el quinto año. Una vez aprobado el Convenio se alcanzaron acuerdos singulares con las distintas

Administraciones Públicas en relación a sus créditos privilegiados, los cuales a día de hoy están totalmente pagados.

A fecha de cierre de los ejercicios de referencia no se adeuda importe alguno proveniente de la deuda concursal al haber quedado toda saldada en el transcurso del ejercicio anterior.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados formulada por el Consejo de Administración pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente, expresada en euros:

| | **Importe** |
|---|---|
| BASE DE REPARTO | |
| Saldo cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio) | 3.905.486,54 |
| **Total** | **3.905.486,54** |
| APLICACIÓN | |
| Reserva legal | 390.548,65 |
| Reservas de capitalización | 455.835,37 |
| Reservas voluntarias | 2.879.695,22 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 179.407,30 |
| **Total** | **3.905.486,54** |

Con fecha 16 de febrero de 2017 se aprobó en Junta General de Accionistas la distribución de resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017 formulada por el Consejo de Administración.

| | **Importe** |
|---|---|
| BASE DE REPARTO | |
| Saldo cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio) | 5.217.332,01 |
| **Total** | **5.217.332,01** |
| APLICACIÓN | |
| Reserva legal | 521.733,20 |
| Reservas de capitalización | 265.319,58 |
| Reservas voluntarias | 4.430.279,23 |
| **Total** | **5.217.332,01** |

Las reservas de capitalización dotadas por la empresa figuran en el balance con absoluta separación y título apropiado y serán indisponibles durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda por el importe de la reducción de la base imponible cuando el Club se acoja a la reducción de la base imponible de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1. Inmovilizado Intangible

*Inmovilizado intangible no deportivo*

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Club y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los activos tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

*Aplicaciones informáticas*

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por terceros para el Club que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada a razón del 33,00% anual.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

*Inmovilizado intangible deportivo*

Los activos intangibles deportivos se valoran al coste de adquisición a otros clubes de los derechos económicos derivados de los derechos federativos de jugadores y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador, sin considerar ningún valor residual.

*Derechos de traspaso de jugadores*

En esta partida se incluyen importes satisfechos (excepto por los derechos económicos de determinados jugadores materializados en negocios conjuntos) por la adquisición de un determinado jugador procedente de otro club, incluyendo todos los compromisos adquiridos por este concepto. Se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

En el caso de renovación de los contratos de derechos de adquisición de jugadores, los importes que supongan una mayor retribución de éstos se considerarán como gastos de personal, sin perjuicio de que en la medida que estén pendientes de devengo procederá registrarlos como un anticipo en el epígrafe "Deudores comerciales no corrientes" del balance. Por tanto, sólo procederá en estos casos registrar los gastos como un inmovilizado intangible en la medida que se realicen por algún concepto de similar naturaleza al *transfer* que se paga a otras entidades y siempre que su cuantía sea normal en la práctica, es decir, se corresponda con su valor de mercado.

*Deterioro de valor de inmovilizado intangible*

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Club revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Club calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Club prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Consejo de Administración del Club. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Durante el transcurso del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018 el Club no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

### 4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Club sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

El gasto por amortización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

| Tipo de Inmovilizado material | Años de vida útil |
|---|---|
| Construcciones | 50,00 años |
| Instalaciones técnicas | 8,33 años |
| Maquinaria | 6,67 años |
| Utillaje | 5,00 años |
| Otras instalaciones | 5,00 años |
| Mobiliario | 6,25 años |
| Equipos procesos de información | 3,03 años |
| Elementos de transporte | 3,03 años |
| Otro inmovilizado | 8,33 años |

En cada cierre de ejercicio, el Club revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva. El Consejo de administración del Club considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Adicionalmente, se aplican una serie de normas particulares:

*Estadios y pabellones*

Formarán parte de su precio de adquisición o coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

*Utensilios y herramientas*

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se valoran y amortizan siguiendo las mismas normas que las aplicables a éstos. Con carácter general, aquellos que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año se registran como inmovilizado al adquirirse, procediendo a su regularización al final del ejercicio en función del inventario físico practicado, con baja razonable por demérito.

**4.3. Arrendamientos**

El Club registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Club actúa como arrendatario, registra un activo en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y un pasivo por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra. No se incluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los mismos criterios que los aplicados al conjunto de los activos materiales (o intangibles), atendiendo a su naturaleza.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

### 4.4. Instrumentos financieros

*Activos financieros*

*A) Clasificación y valoración*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

*a.1) Préstamos y partidas a cobrar*

Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Club, además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales el Club pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de fianzas a largo plazo de poco importe, se registran por su valor nominal, dado que el importe de aplicar el descuento por flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*a.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que el Club tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

*B) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

*C) Deterioro de activos financieros*

El Club evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

*D) Baja de Activos financieros*

El Club da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Club no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

*Pasivos financieros*

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando el Club se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Club o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, a lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**4.5. Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, según sea el menor de los dos. Se aplica para su valoración el método de FIFO.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Dado que las existencias del Club no necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o valor neto realizable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización, registrándose la corrección efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

### 4.6. Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda funcional de las distintas partidas expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

### 4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Club únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como os intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

El Club reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, atendiendo al fondo económico de la operación.

### 4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Consejo de Administración confirma que el Club no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

### 4.10. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

### 4.11. Partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

### 4.12. Negocios conjuntos

El Club reconoce en su balance los activos y pasivos incurridos por el negocio conjunto. El Club reconoce en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

### 4.13. Criterios empleados para el registro de valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, el Club viene obligado a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente de sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La información relativa a los gastos de personal está adaptada e interpretada conforme a las Normas de Elaboración de Presupuestos de los clubes y Sociedades Anónimas Deportivas de la Liga de Fútbol Profesional. Distinguiéndose así entre:

- Gastos de personal no deportivo.
- Gastos de plantilla deportiva: diferenciando el gasto de plantilla deportiva inscribible y no inscribible en la Liga de Fútbol Profesional.

### 4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.

Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

### 4.15. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Club, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

### 1. General

La composición y movimientos del inmovilizado material en los ejercicios de referencia de esta memoria han sido los siguientes, expresados en euros:

| | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
|---|---|---|---|---|
| A) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 16/17 | 5.910.163,59 | 1.954.466,71 | - | 7.864.630,30 |
| (+) Resto de entradas | 370.382,83 | 690.602,29 | 181.381,15 | 1.242.366,27 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | (2.595,78) | - | (2.595,78) |
| B) Saldo Final Bruto Ejercicio 16/17 | 6.280.546,42 | 2.642.473,22 | 181.381,15 | 9.104.400,79 |
| C) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 17/18 | 6.280.546,42 | 2.642.473,22 | 181.381,15 | 9.104.400,79 |
| (+) Resto de entradas | 12.066,10 | 19.254,95 | 54.480,00 | 85.801,05 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | (5.727,68) | - | (5.727,68) |
| D) Saldo Final Bruto, Ejercicio 17/18 | 6.292.612,52 | 2.656.000,49 | 235.861,15 | 9.184.474,16 |
| E) Saldo Inicial Amortización Acumulada Ejercicio 16/17 | (113.953,65) | (545.049,18) | - | (659.002,83) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 16/17 | (145.310,96) | (170.734,63) | - | (316.045,59) |
| (-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - | 2.871,61 | - | 2.871,61 |
| F) Saldo Final Amortización Acumulada Ejercicio 16/17 | (259.264,61) | (718.655,42) | - | (977.920,03) |
| G) Saldo Inicial Amortización Acumulada Ejercicio 17/18 | (259.264,61) | (718.655,42) | - | (977.920,03) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 17/18 | (122.793,90) | (234.665,60) | - | (357.459,50) |
| (-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - | 918,98 | - | 918,98 |
| H) Saldo Final Amortización Acumulada Ejercicio 17/18 | (382.058,51) | (952.402,04) | - | (1.334.460,55) |
| **I) Saldo Final Neto Ejercicio 16/17** | **6.021.281,81** | **1.923.817,80** | **181.381,15** | **8.126.480,76** |
| **J) Saldo Final Neto Ejercicio 17/18** | **5.910.554,01** | **1.703.598,45** | **235.861,15** | **7.850.013,61** |

Las observaciones más importantes relacionadas con el inmovilizado material general son las que se muestran a continuación:

- Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles propiedad del Club, asciende a 240.000,00 euros y 160.000,00 euros, respectivamente. El importe restante del epígrafe de Terrenos y construcciones corresponde a Instalaciones deportivas realizadas sobre terrenos cedidos (ver punto 2. a continuación).
- No hay costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros en lo que respecta a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.
- No hay inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.
- No hay registrado inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.
- Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado material. El epígrafe del inmovilizado material no incorpora gastos financieros al cierre del presente ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior.
- El Club no ha pactado compensaciones con terceros, como consecuencia de la necesidad de reconocer perdidas por deterioro o que hubiera sido necesario dar de baja antes de la vida útil prevista.
- El Club no se ha acogido la actualización de los valores del inmovilizado material que permite Ley 16/2012, de 27 de diciembre.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.
- No hay compromisos en firme de venta de inmovilizado.
- Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material no se han reconocido ingresos ni gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en este ejercicio ni en el precedente.
- Al cierre del ejercicio no hay bienes afectos a garantía y a reversión ni con restricciones a la titularidad.
- Al cierre del ejercicio no existen compromisos en firme de compra y/o venta de inmovilizado material que puedan considerarse significativos respecto a las cuentas anuales en su conjunto.
- Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:
    - Ninguno de los bienes que figuran en el inmovilizado se encuentra arrendado.
    - Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por el riesgo de incendios, robo, etc. mediante póliza de seguro contratada con terceros.
    - No existe ningún litigio que afecte a cualquier elemento del inmovilizado.
    - Ninguno de los elementos del inmovilizado se encuentra embargado total ni parcialmente.

- La política del Club es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El Consejo de Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Consejo de Administración de la Sociedad, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo. Al cierre de los ejercicios de referencia de estas cuentas anuales no existen elementos del inmovilizado material que se encuentren totalmente amortizados.

Al cierre de los ejercicios de referencia el Club tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material por importe de 73.539,20 euros brutos correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 7), siendo el mismo importe en el ejercicio anterior.

2. Instalaciones deportivas realizadas sobre terrenos cedidos

Dentro del inmovilizado material desglosado en el punto precedente, el movimiento registrado durante el ejercicio en las inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidas es el siguiente

| | **Terrenos y construcciones** | **Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material** | **Inmovilizado en curso y anticipos** | **Total** |
|---|---|---|---|---|
| A) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 16/17 | 5.510.163,59 | 1.954.466,71 | - | 7.464.630,30 |
| (+) Resto de entradas | 370.382,83 | 690.602,29 | 181.381,15 | 1.242.366,27 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | (2.595,78) | - | (2.595,78) |
| B) Saldo Final Bruto Ejercicio 16/17 | 5.880.546,42 | 2.642.473,22 | 181.381,15 | 8.704.400,79 |
| C) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 17/18 | 5.880.546,42 | 2.642.473,22 | 181.381,15 | 8.704.400,79 |
| (+) Resto de entradas | 12.066,10 | 14.446,25 | 54.480,00 | 80.992,35 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | (5.727,68) | - | (5.727,68) |
| D) Saldo Final Bruto, Ejercicio 17/18 | 5.892.612,52 | 2.651.191,79 | 235.861,15 | 8.779.665,46 |
| E) Saldo Inicial Amortización Acumulada Ejercicio 16/17 | (94.753,65) | (545.049,18) | - | (639.802,83) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 16/17 | (140.510,96) | (170.734,63) | - | (311.245,59) |
| (-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - | (2.871,61) | - | (2.871,61) |
| F) Saldo Final Amortización Acumulada Ejercicio 16/17 | (235.264,61) | (718.655,42) | - | (953.920,03) |
| G) Saldo Inicial Amortización Acumulada Ejercicio 17/18 | (235.264,61) | (718.655,42) | - | (953.920,03) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 17/18 | (118.393,90) | (229.856,90) | - | (348.250,80) |
| (-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - | (918,99) | - | (918,99) |
| H) Saldo Final Amortización Acumulada Ejercicio 17/18 | (353.658,51) | (949.431,31) | - | (1.303.089,82) |
| **I) Saldo Final Neto Ejercicio 16/17** | **5.645.281,81** | **1.923.817,80** | **181.381,15** | **7.750.480,76** |
| **J) Saldo Final Neto Ejercicio 17/18** | **5.538.954,01** | **1.701.760,48** | **235.861,15** | **7.476.575,64** |

## 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. General

La composición y movimientos del inmovilizado intangible general en los ejercicios de referencia de esta memoria han sido los siguientes, expresados en euros:

| | Aplicaciones Informáticas | Total |
|---|---|---|
| A) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 16/17 | 15.532,57 | 15.532,57 |
| B) Saldo Final Bruto Ejercicio 16/17 | 15.532,57 | 15.532,57 |
| C) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 17/18 | 15.532,57 | 15.532,57 |
| D) Saldo Final Bruto, Ejercicio 17/18 | 15.532,57 | 15.532,57 |
| E) Saldo Inicial Amortización Acumulada Ejercicio 16/17 | (15.532,57) | (15.532,57) |
| F) Saldo Final Amortización Acumulada Ejercicio 16/17 | (15.532,57) | (15.532,57) |
| G) Saldo Inicial Amortización Acumulada Ejercicio 17/18 | (15.532,57) | (15.532,57) |
| H) Saldo Final Amortización Acumulada Ejercicio 17/18 | (15.532,57) | (15.532,57) |
| **I) Saldo Final Neto Ejercicio 16/17** | **-** | **-** |
| **J) Saldo Final Neto Ejercicio 17/18** | **-** | **-** |

Las observaciones más importantes relacionadas con el inmovilizado intangible general son las que se muestran a continuación:

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- El epígrafe de inmovilizado intangible no deportivo no incluye ningún elemento adquirido a entidades vinculadas.
- No hay inmovilizado intangible no deportivo no afecto a la explotación.
- Ninguno de los elementos del inmovilizado intangible no deportivo se encuentra fuera del territorio nacional.
- No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- No hay activos afectos a garantía y a reversión.
- No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.
- A 30 de junio no hay compromisos de adquisición y venta de inmovilizado intangible no deportivo.
- Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible no deportivo no se han reconocido ingresos ni gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en ninguno de los dos ejercicios.
- El detalle de los activos intangibles generales totalmente amortizados al 30 de junio es el siguiente:

| Tipo de Inmovilizado intangible | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|
| Aplicaciones informáticas | 15.532,57 | 15.532,57 |
| **Total** | **15.532,57** | **15.532,57** |

2. Inmovilizado intangible deportivo

La composición y movimientos del inmovilizado intangible deportivo en los ejercicios de referencia de esta memoria han sido los siguientes, expresados en euros:

| | Derechos de adquisición de jugadores | Anticipos | Total |
|---|---|---|---|
| A) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 16/17 | 20.406.220,07 | 1.830.293,65 | 22.236.513,72 |
| (+) Resto de entradas | 6.540.255,06 | 1.000.000,00 | 7.540.255,06 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | (13.059.971,00) | (1.130.293,65) | (14.190.264,65) |
| B) Saldo Final Bruto Ejercicio 16/17 | 13.886.504,13 | 1.700.000,00 | 15.586.504,13 |
| C) Saldo Inicial Bruto, Ejercicio 17/18 | 13.886.504,13 | 1.700.000,00 | 15.586.504,13 |
| (+) Resto de entradas | 1.025.000,00 | - | 1.025.000,00 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | (7.142.013,98) | (1.700.000,00) | (8.842.013,98) |
| D) Saldo Final Bruto, Ejercicio 17/18 | 7.769.490,15 | - | 7.769.490,15 |
| E) Saldo Inicial Amortización Acumulada Ejercicio 16/17 | (3.517.332,45) | - | (3.517.332,45) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 16/17 | (3.235.861,88) | - | (3.235.861,88) |
| (-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 2.581.901,99 | - | 2.581.901,99 |
| F) Saldo Final Amortización Acumulada Ejercicio 16/17 | (4.171.292,34) | - | (4.171.292,34) |
| G) Saldo Inicial Amortización Acumulada Ejercicio 17/18 | (4.171.292,34) | - | (4.171.292,34) |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 17/18 | (2.713.531,33) | - | (2.713.531,33) |
| (-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 2.836.750,67 | - | 2.836.750,67 |
| H) Saldo Final Amortización Acumulada Ejercicio 17/18 | (4.048.073,00) | - | (4.048.073,00) |
| **I) Saldo Final Neto Ejercicio 16/17** | **9.715.211,79** | **1.700.000,00** | **11.415.211,79** |
| **J) Saldo Final Neto Ejercicio 17/18** | **3.721.417,15** | **-** | **3.721.417,15** |

Las observaciones más importantes relacionadas con el inmovilizado intangible deportivo son las que se muestran a continuación:

- Los derechos de adquisición de jugadores se amortizan individualmente en función de la duración de cada uno de los contratos (excepto los derechos económicos afectos a negocios conjuntos que no se amortizan).
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.
- No existen activos intangibles deportivos afectos en garantía.
- El Club no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible deportivo.
- A 30 de junio los compromisos de adquisición y venta de inmovilizado intangible deportivo son los habituales del sector, sin que se pueda detallar más información por motivos estratégicos.
- El epígrafe de inmovilizado intangible deportivo no incluye elementos adquiridos a entidades vinculadas.
- Durante el período económico al que se refieren los estados financieros se han producido altas de derechos de adquisición de jugadores por un importe global de 1.025.000,00 euros. Durante el ejercicio económico anual anterior el importe fue de 6.540.255,06 euros. De éstas, el

importe agregado del precio de adquisición asciende a 920.000,00 euros y los gastos por honorarios de agencia e intermediación suponen 105.000,00 euros. En la temporada precedente, este desglose se distribuía en 5.305.293,65 euros y 1.234.961,41 euros, respectivamente.

- Al 30 de junio no existen negocios conjuntos sobre los derechos económicos de determinados jugadores. En el ejercicio anterior el importe agregado de los derechos económicos afectos a negocios conjuntos ascendió a 2.350.000,00 euros.
- Al 30 de junio no existen anticipos para el inmovilizado intangible deportivo. Al cierre del ejercicio anterior, había entregados anticipos por importe de 1.700.000,00 euros. Los anteriores anticipos, se encontraban sujetos a negocios conjuntos.
- La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la Liga de Fútbol Profesional es de 2,07 años, siendo de 1,84 años al cierre del ejercicio anterior.
- Durante el ejercicio, el Club ha cedido a otras entidades determinados derechos de adquisición de jugadores. El plazo medio de estas cesiones es de 0,79 años y los ingresos derivados de las mismas ascienden a 432.500,00 euros. Para el ejercicio económico anual anterior, el plazo medio y los ingresos derivados ascendían a 0,67 años y 601.581,33 euros, respectivamente.
- Otras entidades han cedido al Club determinados derechos de adquisición de jugadores. El plazo medio de estas cesiones es de 0,81 años y los gastos derivados de las mismas ascienden a 546.000,00 euros. Para el ejercicio económico anual anterior, el plazo medio y los gastos derivados ascendían a 0,80 años y 2.298.638,00 euros, respectivamente.
- Durante el ejercicio económico al que se refieren las cuentas anuales se han producido enajenaciones o bajas de derechos de adquisición de jugadores por un importe global bruto de 7.142.013,98 euros. En el ejercicio anual anterior, el importe fue de 13.059.971,00 euros.
- De éstas, el importe agregado del precio de venta asciende a 12.965.210,35 euros en el presente ejercicio (35.900.000,00 en el ejercicio anterior). Una vez deducidos los gastos asociados a estas operaciones de venta (honorarios de agencia e intermediación, coste derivado de negocios conjuntos por cuenta en participación y otros gastos), los beneficios netos procedentes de traspasos de jugadores en el presente ejercicio ascienden a 5.479.414,22 euros, 5.072.666,19 euros en el ejercicio anterior.
- Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible deportivo son las siguientes:
    - Ninguno de los bienes que figuran en el inmovilizado se encuentra arrendado.
    - Ninguno de los elementos del inmovilizado se encuentra embargado total ni parcialmente.
- Al cierre del ejercicio, ninguno de los elementos del inmovilizado intangible deportivo se encuentra en régimen de arrendamiento financiero u otra fórmula similar.
- El detalle de los activos intangibles deportivos totalmente amortizados al 30 de junio es el siguiente:

| **Tipo de Inmovilizado intangible** | **30.06.2018** | **30.06.2017** |
|---|---|---|
| Derechos de adquisición de jugadores | 1.150.000,00 | 1.150.000,00 |
| **Total** | **1.150.000,00** | **1.150.000,00** |

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### Arrendamientos financieros

El Club como arrendador no interviene en ningún contrato de arrendamiento financiero.

La información sobre los arrendamientos financieros en los que el Club es arrendatario es la siguiente:

| Arrendamientos financieros: Información del arrendatario | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|
| **Inversión inicial bruta** | **73.539,20** | **73.539,20** |
| Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio | 11.330,35 | 30.753,43 |
| (-) Gastos financieros no devengados | (107,72) | (866,01) |
| **Valor actual al cierre del ejercicio** | **11.222,63** | **29.887,42** |
| **Valor de la opción de compra** | **1.618,59** | **1.618,59** |

El importe por el que se reconoció inicialmente el activo correspondía a su "valor actual" por los pagos mínimos a realizar.

Los pagos mínimos a realizar correspondientes a arrendamientos financieros son:

- 11 miles de euros hasta un año (19 miles al cierre del ejercicio anterior)
- No existen pagos entre uno y cinco años (11 miles al cierre del ejercicio anterior)
- No existen pagos a más de cinco años (tampoco al cierre del ejercicio anterior).

No existen cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio al cierre de los ejercicios de referencia.

Los datos específicos por vencimientos de los bienes en régimen de arrendamiento financiero, para el ejercicio actual, son los siguientes, expresados en euros:

| Cuotas pendientes | Pagos mínimos | | Valor actual | |
|---|---|---|---|---|
| | 30.06.2018 | 30.06.2017 | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
| Hasta un año | 11.330,35 | 19.423,08 | 11.222,63 | 18.664,79 |
| Entre uno y cinco años | - | 11.330,35 | - | 11.222,63 |

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero a 30 de junio es el siguiente:

| Coste | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|
| Coste | 73.359,20 | 73.539,20 |
| Amortización Acumulada | (21.729,32) | (18.052,36) |
| **Valor Neto Contable** | **51.629,88** | **55.486,84** |

**Arrendamientos operativos**

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018 se han reconocido gastos por arrendamientos operativos por importe de 317.971,38 euros, siendo el importe neto al cierre del ejercicio económico anterior de 283.210,78 euros. Los pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos en ambos periodos coinciden con los importes nombrados anteriormente.

Las principales características de los acuerdos significativos de arrendamientos son las que se muestran a continuación:

- De los arrendamientos registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación", el importe íntegro corresponde a arrendamientos de bienes inmuebles.
- Las cláusulas son las habituales en este tipo de operaciones.
- Los periodos de alquiler no superan el ejercicio económico, por lo que no se dan pagos futuros mínimos ni obligaciones de pago para el largo plazo.
- No se imponen restricciones impuestas al Club en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1 Activos Financieros

La composición de los activos financieros, en los ejercicios de referencia de la presente memoria es la siguiente, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, expresado en euros:

| | ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Créditos y otros | | Total | |
| Categorías | 30.06.2018 | 30.06.2017 | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
| Inversiones hasta el vencimiento | 512,00 | 512,00 | 512,00 | 512,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 3.352.625,64 | 8.306.356,18 | 3.352.625,64 | 8.306.356,18 |
| **Total** | **3.353.137,64** | **8.306.868,18** | **3.353.137,64** | **8.306.868,18** |

| | ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Créditos y otros | | Total | |
| Categorías | 30.06.2018 | 30.06.2017 | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 9.699.493,01 | 14.538.632,11 | 9.699.493,01 | 14.538.632,11 |
| **Total** | **9.699.493,01** | **14.538.632,11** | **9.699.493,01** | **14.538.632,11** |

El balance de los ejercicios de referencia no incorpora activos financieros designados a valor razonable con cambios en las cuentas de pérdidas y ganancias, ni reclasificaciones de categorías de activos financieros.

La clasificación por vencimiento de los activos financieros del Club al cierre del presente ejercicio de referencia, expresados en euros, es la que se muestra a continuación:

| Categorías | T 18/19 | T 19/20 | T 20/21 | T 21/22 | + T 22/23 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Valores representativos de deuda | 50.317,59 | - | - | - | - | 50.317,59 |
| Otros activos financieros | - | - | - | - | 1.026.411,88 | 1.026.411,88 |
| Otras inversiones | - | - | - | - | 512,00 | 512,00 |
| **Total inversiones financieras** | **50.317,59** | **-** | **-** | **-** | **1.026.923,88** | **1.077.241,47** |
| Entidades deportivas | 8.243.656,33 | 2.326.213,76 | - | - | - | 10.569.870,09 |
| Personal deportivo | - | - | - | - | - | - |
| Personal no deportivo | - | - | - | - | - | - |
| Deudores varios | 1.363.201,78 | - | - | - | - | 1.363.201,78 |
| Otros deudores | 42.317,31 | - | - | - | - | 42.317,31 |
| **Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | **9.649.175,42** | **2.326.213,76** | **-** | **-** | **-** | **11.975.389,18** |
| **Total** | **9.699.493,01** | **2.326.213,76** | **-** | **-** | **1.026.923,88** | **13.052.630,65** |

Al cierre del ejercicio anterior es el que se muestra a continuación, expresado en euros:

| Categorías | T 17/18 | T 18/19 | T 19/20 | T 20/21 | + T 21/22 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Otros activos financieros | 210.317,59 | - | - | - | 653.928,66 | 864.246,25 |
| Otras inversiones | - | - | - | - | 512,00 | 512,00 |
| **Total inversiones financieras** | **210.317,59** | **-** | **-** | **-** | **654.440,66** | **864.758,25** |
| Entidades deportivas | 9.874.332,42 | 2.952.427,52 | 4.700.000,00 | - | - | 17.526.759,94 |
| Personal deportivo | 79.863,33 | - | - | - | - | 79.863,33 |
| Personal no deportivo | 10.314,31 | - | - | - | - | 10.314,31 |
| Deudores varios | 4.300.239,95 | - | - | - | - | 4.300.239,95 |
| Otros deudores | 63.564,51 | - | - | - | - | 63.564,51 |
| **Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** | **14.328.314,52** | **2.952.427,52** | **4.700.000,00** | **-** | **-** | **21.980.742,04** |
| **Total** | **14.538.632,11** | **2.952.427,52** | **4.700.000,00** | **-** | **654.440,66** | **22.845.500,29** |

El Club no ha realizado transferencias de activos financieros durante los ejercicios de referencias de la memoria.

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2018 el Club tiene constituidas fianzas y depósitos por importe global de 660.696,25 euros, siendo el importe al cierre del ejercicio anterior de 824.146,25 euros. El Club no mantiene activos de terceros en garantía.

Las periodificaciones a corto plazo indicadas en el balance adjunto ascienden a 75.000,00 euros en el presente ejercicio, y 243.137,77 euros en el ejercicio anterior.

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos de las dotaciones y reversiones han sido los siguientes:

| Correcciones Valorativas a corto plazo | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|
| Saldo Inicial "Clientes Dudoso Cobro" | 3.281.462,95 | 2.873.194,29 |
| Dotaciones Netas | 2.523.612,49 | 408.268,66 |
| Reversiones | (427.130,00) | - |
| **Saldo Final "Clientes Dudoso Cobro"** | **5.377.945,44** | **3.281.462,95** |

La Sociedad ha evaluado al cierre del ejercicio los activos financieros o grupo de activos financieros, no habiéndose deteriorado ninguno salvo los indicados expresamente en la memoria.

## 8.2 Pasivos Financieros

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo en el presente ejercicio y el anterior es la siguiente, expresada en euros:

| | PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Deudas con entidades de crédito | | Otros pasivos financieros | | Total | |
| Categorías | 30.06.18 | 30.06.17 | 30.06.18 | 30.06.17 | 30.06.18 | 30.06.17 |
| Débitos y partidas a pagar | 1.042.001,68 | 4.151.107,94 | 91.000,00 | 8.288.456,32 | 1.133.001,68 | 12.439.564,26 |
| **Total** | **1.042.001,68** | **4.151.107,94** | **91.000,00** | **8.288.456,32** | **1.133.001,68** | **12.439.564,26** |

| | PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Deudas con entidades de crédito | | Otros pasivos financieros | | Total | |
| Categorías | 30.06.18 | 30.06.17 | 30.06.18 | 30.06.17 | 30.06.18 | 30.06.17 |
| Débitos y partidas a pagar | 1.216.050,24 | 102.140,71 | 9.557.347,63 | 20.511.409,90 | 10.773.397,87 | 20.613.550,61 |
| **Total** | **1.216.050,24** | **102.140,71** | **9.557.347,63** | **20.511.409,90** | **10.773.397,87** | **20.613.550,61** |

El balance de los ejercicios de referencia no incorpora pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en las cuentas de pérdidas y ganancias.

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros del Club al cierre del presente ejercicio de referencia, expresado en euros, es la que se muestra a continuación:

| Categorías | T 18/19 | T 19/20 | T 20/21 | T21/22 | + T22/23 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Deudas con entidades de crédito | 1.204.890,91 | - | 267.001,68 | 250.000,00 | 525.000,00 | 2.246.892,59 |
| Acreedores por arrendamientos financieros | 11.159,33 | - | - | - | - | 11.159,33 |
| Deudas con entidades deportivas | 7.990.870,39 | 91.000,00 | - | - | - | 8.081.870,39 |
| **Total deudas** | **9.206.920,63** | **91.000,00** | **267.001,68** | **250.000,00** | **525.000,00** | **10.339.922,31** |
| Acreedores | 1.004.084,86 | - | - | - | - | 1.004.084,86 |
| Deudas con entidades deportivas | 142.581,87 | - | - | - | - | 142.581,87 |
| Personal deportivo | 23.088,00 | - | - | - | - | 23.088,00 |
| Personal no deportivo | 396.722,51 | - | - | - | - | 396.722,51 |
| **Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | **1.566.477,24** | **-** | **-** | **-** | **-** | **1.566.477,24** |
| **TOTAL** | **10.773.397,87** | **91.000,00** | **267.001,68** | **250.000,00** | **525.000,00** | **11.906.399,55** |

Al cierre del ejercicio anterior es el que se muestra a continuación, expresado en euros:

| Categorías | T 17/18 | T 18/19 | T 19/20 | T 20/21 | + T21/22 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Deudas con entidades de crédito | 83.483,02 | 639.700,36 | 1.049.675,46 | 725.000,00 | 1.725.509,49 | 4.223.368,33 |
| Acreedores por arrendamientos financieros | 18.657,69 | 11.222,63 | - | - | - | 29.880,32 |
| Deudas con entidades deportivas | 17.585.134,41 | 2.447.630,32 | 3.350.826,00 | - | - | 23.383.590,73 |
| Otros pasivos financieros | 20.613,65 | 2.490.000,00 | - | - | - | 2.510.613,65 |
| **Total deudas** | **17.707.888,77** | **5.588.553,31** | **4.400.501,46** | **725.000,00** | **1.725.509,49** | **30.147.453,03** |
| Anticipos de abonados y clientes | 378,00 | - | - | - | - | 378,00 |
| Acreedores | 1.287.380,79 | - | - | - | - | 1.287.380,79 |
| Deudas con entidades deportivas | 1.028.913,18 | - | - | - | - | 1.028.913,18 |
| Personal deportivo | 415.444,12 | - | - | - | - | 415.444,12 |
| Personal no deportivo | 173.545,75 | - | - | - | - | 173.545,75 |
| **Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | **2.905.661,84** | **-** | **-** | **-** | **-** | **2.905.661,84** |
| **TOTAL** | **20.613.550,61** | **5.588.553,31** | **4.400.501,46** | **725.000,00** | **1.725.509,49** | **33.053.114,87** |

Durante el ejercicio no se ha producido impagos por principal o intereses de los préstamos contraídos, ni ningún otro tipo de incumplimiento contractual que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

Dentro de "Otros pasivos financieros" al cierre del ejercicio anterior había registrado un importe de 2.350.000,00 euros correspondiente a diversos contratos de cuentas en participación relacionados con negocios sobre determinados activos intangibles, no existiendo importe alguno a 30 de junio de 2018 por este concepto. En ellos, el Club que actúa como gestor, participa en los derechos sobre los ingresos futuros en la medida en que establecen los acuerdos de cada uno de los negocios.

Según se indica en la nota 2.9, con fecha 6 de julio de 2011 se aprobó judicialmente el convenio propuesto. En el mismo se establecieron pagos del crédito ordinario, tras una quita del 50% y un periodo de carencia de dos años, pagos de un tercio de la deuda durante el tercer, cuarto y quinto año. El total de la deuda subordinada tras la quita del 50%, a pagar el quinto año. Una vez aprobado el convenio se alcanzaron acuerdos singulares con las distintas Administraciones Publicas en relación a sus créditos privilegiados.

A fecha de 30 de junio de 2017, el Club había satisfecho totalmente el pago de todas sus deudas por el indicado procedimiento concursal.

Dentro del epígrafe del pasivo corriente, existen también periodificaciones a corto plazo por ingresos anticipados. El saldo en dicha cuenta es de 690.000,00 euros al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2018 (1.224.000,00 euros al cierre del ejercicio anterior).

### 8.3 Patrimonio neto. Fondos propios

a) Capital escriturado

El capital social está compuesto por 35.574 acciones de 150,00 euros de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente de la 1 a la 35.574, ambos inclusive. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

| TÍTULOS | NOMINAL | NOMINAL TOTAL |
|---|---|---|
| 35.574 | 150,00 | 5.336.100,00 |

b) Reservas

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los Accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados.

Al cierre del presente ejercicio el Club mantiene reservas de capitalización por importe de 285.116,83 euros. A fecha de 30 de junio de 2017 el importe de reservas de capitalización era de 147.871,71 euros.

c) Otra información relativa a fondos propios

La parte de capital que es poseído por otra empresa, directamente o por medio de sus filiales, es el 98,13%, por la Sociedad Dominante DAXIAN 2009, S.L. con domicilio en Barcelona.

## 9. EXISTENCIAS

El Consejo de Administración del Club considera que no existen circunstancias que hayan motivado realizar correcciones valorativas por deterioro de las existencias ni tampoco se han reconocidos en el ejercicio reversiones por cualquier tipo de correcciones de ejercicios anteriores.

Al cierre de los ejercicios de referencia de esta memoria, el detalle del epígrafe de existencias y las variaciones en el mismo es el que se muestra a continuación, expresados en euros:

| | Saldo a 30.06.17 | Aumento /(Disminución) | Saldo a 30.06.18 |
|---|---|---|---|
| Ropa y material técnico | 70.021,91 | (69.451,91) | 570,00 |
| Merchandising y otros productos | 27.192,53 | 76.079,35 | 103.271,88 |
| **TOTAL** | **97.214,44** | **6.627,44** | **103.841,88** |

| | Saldo a 30.06.16 | Aumento /(Disminución) | Saldo a 30.06.17 |
|---|---|---|---|
| Ropa y material técnico | 17.100,75 | 52.921,16 | 70.021,91 |
| Merchandising y otros productos | 37.645,94 | (10.453,41) | 27.192,53 |
| **TOTAL** | **54.746,69** | **42.467,75** | **97.214,44** |

## 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del presente ejercicio y el anterior es el siguiente, expresado en euros (los importes entre paréntesis se entienden de pasivo):

| | 30.06.2018 | 30.06.2017 |
|---|---|---|
| CORRIENTES | | |
| 1 Hacienda Pública Deudora por Otros Conceptos | 76.995,50 | 40.824,78 |
| 2 Hacienda Pública, Acreedora por IVA | (154.480,80) | (394.569,37) |
| 3 Hacienda Pública, Acreedora por IRPF | (826.947,67) | (1.158.903,90) |
| 4 Hacienda Pública, Acreedora por IRNR | (77.930,46) | (124.634,23) |
| 5 Hacienda Pública, Acreedora por Otros Conceptos | (61,01) | (1.143,70) |
| 6 Organismos Seguridad Social Acreedores | (153.343,27) | (152.755,96) |
| 7 Hacienda Pública, Deudora por Impuesto sobre Sociedades | 104.422,50 | 433.638,00 |
| **Subtotal Otros créditos con las Administraciones Públicas (1)** | **76.995,50** | **40.824,78** |
| **Subtotal Otras deudas con las Administraciones Públicas (2 a 6)** | **(1.212.763,21)** | **(1.832.007,16)** |
| **Subtotal Activos por Impuesto Corriente (7)** | **104.422,50** | **433.638,00** |
| NO CORRIENTES | | |
| 8 Hacienda Pública, Deudora por impuesto diferido | 31.040,71 | 31.548,10 |
| 9 Hacienda Pública, Acreedora por impuesto diferido | (9.179,24) | (9.179,24) |
| **Subtotal Activos por impuesto diferido (8)** | **31.040,71** | **31.548,10** |
| **Subtotal Pasivos por impuesto diferido (9)** | **(9.179,24)** | **(9.179,24)** |
| **TOTAL SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** | **(1.009.483,74)** | **(1.335.175,52)** |

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible en el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2018 y en el cerrado a 30 de junio de 2017. La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el presente ejercicio y el anterior es la siguiente, expresado en euros:

| | Ejercicio 2017/2018 | |
|---|---|---|
| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Ingresos y gastos direct. imputados al patrimonio neto |
| | Aumentos / (Disminuciones) | Aumentos / (Disminuciones) |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 3.905.486,54 | - |
| Impuesto sobre Sociedades | 1.173.276,52 | - |
| Diferencias permanentes | 104.346,82 | - |
| Diferencias temporarias (origen en ejercicios anteriores) | (10.147,86) | - |
| Reservas de capitalización | (455.835,37) | - |
| **Base imponible (Resultado fiscal)** | **4.717.126,65** | |

| | Ejercicio 2016/2017 | |
|---|---|---|
| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Ingresos y gastos direct. imputados al patrimonio neto |
| | Aumentos / (Disminuciones) | Aumentos / (Disminuciones) |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 5.217.332,01 | - |
| Impuesto sobre Sociedades | 1.702.617,91 | - |
| Diferencias permanentes | 171.323,88 | - |
| Diferencias temporarias (origen en ejercicios anteriores) | (1.363.623,56) | (6.147,12) |
| Reservas de capitalización | (265.319,58) | - |
| **Base imponible (Resultado fiscal)** | **5.456.183,54** | |

El desglose del gasto e ingreso por impuesto sobre beneficios en el presente ejercicio es el que se indica a continuación:

| | | 2. Variación de Impuesto Diferido | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Activo | | | Pasivo | |
| **Ejercicio 2017/2018** | **1. Impuesto Corriente** | Diferencias temporarias | Crédito Impositivo BIN | Otros Créditos | Diferencias temporarias | **3. Total** |
| Imputación Pérdidas y Ganancias Operaciones Continuadas | 1.173.276,52 | - | - | - | - | 1.173.276,52 |

Al cierre del ejercicio anterior el desglose del gasto e ingreso por impuesto sobre beneficios es el que se indica a continuación:

| | | 2. Variación de Impuesto Diferido | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Activo | | | Pasivo | |
| **Ejercicio 2016/2017** | **1. Impuesto Corriente** | Diferencias temporarias | Crédito Impositivo BIN | Otros Créditos | Diferencias temporarias | **3. Total** |
| Imputación Pérdidas y Ganancias Operaciones Continuadas | 1.360.175,24 | 342.442,67 | - | - | - | 1.702.617,91 |

El Club tiene registrado en el balance adjunto a 30 de junio de 2018 un pasivo por impuesto diferido por importe de 9.179,24 euros, mismo importe que al cierre del ejercicio anterior.

El Club tiene registrado en el balance adjunto al 30 de junio de 2018 activos por impuesto diferido por importe de 31.040,71 euros, siendo el importe al inicio del ejercicio de 31.548,10 euros.

Las diferencias temporarias deducibles que surgieron como consecuencia de la limitación a la deducibilidad de la totalidad del gasto por amortización contable aprobado por la Ley 16/2012 para los ejercicios 2013 y 2014 tiene el siguiente detalle y plazos de reversión:

| | Importe |
|---|---|
| **Ajustes por Limitación a la Deducibilidad** | |
| - Ejercicio 2013/2014 | 972.643,61 |
| - Ejercicio 2014/2015 | 886.201,59 |
| **Total** | **1.858.845,20** |
| | |
| **Reversión de los Ajustes** | |
| - Ejercicio 2015/2016 | 1.632.787,96 |
| - Ejercicio 2016/2017 | 153.623,56 |
| - Ejercicio 2017/2018 | 10.147,96 |
| - Ejercicio 2018/2019 | 8.897,96 |
| - Ejercicio 2019/2020 | 8.897,96 |
| - Ejercicio 2020/2021 | 8.897,96 |
| - Ejercicio 2021/2022 | 8.897,96 |
| - Ejercicio 2022/2023 | 8.897,96 |
| - Ejercicio 2023/2024 | 8.897,96 |
| - Ejercicio 2024/2025 | 8.897,96 |
| **Total** | **1.858.845,20** |

## 11. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios del Club por categoría se detalla en el siguiente cuadro:

| *Concepto* | Ejercicio 2017/2018 | Ejercicio 2016/2017 |
|---|---|---|
| Ingresos Liga | 373.540,52 | 953.237,94 |
| Ingresos de otras competiciones | 17.519,84 | 175.225,28 |
| Derechos de retransmisión | 22.995.276,75 | 44.505.757,16 |
| Ingresos de publicidad y patrocinio | 1.841.235,45 | 9.265.373,08 |
| Ingresos de abonados | 1.840.805,67 | 3.438.680,47 |
| Ingresos de comercialización | 548.368,62 | 692.768,82 |
| **Total Cifra de Negocios** | **27.616.746,85** | **59.031.042,75** |

b) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe aprovisionamientos dentro la cuenta de pérdidas y ganancias del Club es el siguiente, expresado en euros:

| *Concepto* | Ejercicio 2017/2018 | Ejercicio 2016/2017 |
|---|---|---|
| a) Consumos de mercaderías | 1.065.805,35 | 1.480.938,98 |
| - Compras nacionales, netas de devoluciones y descuentos | *1.072.432,79* | *1.523.406,73* |
| - Variación de existencias | *(6.627,44)* | *(42.467,75)* |
| b) Consumo de MP y otras materias consumibles | 193.180,74 | 280.246,40 |
| - Compras nacionales, netas de devoluciones y descuentos | 193.180,74 | 280.246,40 |
| **Total Aprovisionamientos** | **1.258.986,09** | **1.761.185,38** |

c) Cargas Sociales

El desglose de las cargas sociales en el presente ejercicio y el anterior es el siguiente, expresado en euros:

| *Concepto* | Ejercicio 2017/2018 | Ejercicio 2016/2017 |
|---|---|---|
| Seguridad social a cargo del Club | 1.485.635,45 | 1.609.958,00 |
| Otras cargas sociales | 51.314,30 | 220.279,51 |
| **Total Cargas Sociales** | **1.536.949,75** | **1.830.237,51** |

El desglose del gasto en concepto de plantilla deportiva de acuerdo con las categorías incluidas en la nota 4.13 de "Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal" para este ejercicio y el anterior es el siguiente:

| *Plantilla deportiva inscribible* | Ejercicio 2017/2018 | | |
|---|---|---|---|
| | **Jugadores** | **Técnicos** | **Total** |
| Contrato laboral fijo | 8.466.231,30 | 518.824,61 | 8.985.055,91 |
| Contrato laboral variable | 201.000,00 | - | 201.000,00 |
| Otras retribuciones y gastos | 33.285,84 | - | 33.285,84 |
| Seguridad Social | 356.407,63 | 46.927,14 | 403.334,77 |
| Ingresos y gastos por cesiones | 268.500,00 | - | 268.500,00 |
| Amortización | 2.378.740,87 | - | 2.378.740,87 |
| Deterioro o pérdida | 273.401,01 | - | 273.401,01 |
| **Total Plantilla Deportiva Inscribible** | **11.977.566,65** | **565.751,75** | **12.543.318,40** |

| *Plantilla deportiva inscribible* | Ejercicio 2016/2017 | | |
|---|---|---|---|
| | **Jugadores** | **Técnicos** | **Total** |
| Contrato laboral fijo | 17.480.807,03 | 3.672.926,41 | 21.153.733,44 |
| Contrato laboral variable | 227.727,28 | - | 227.727,28 |
| Otras retribuciones y gastos | 192.623,88 | - | 192.623,88 |
| Seguridad Social | 359.617,18 | 39.918,98 | 399.536,16 |
| Ingresos y gastos por cesiones | 1.793.979,70 | - | 1.793.979,70 |
| Primas colectivas | 739.258,00 | 46.330,32 | 785.588,32 |
| Amortización | 2.015.303,71 | - | 2.015.303,71 |
| Deterioro o pérdida | 2.100.242,03 | - | 2.100.242,03 |
| **Total Plantilla Deportiva Inscribible** | **24.909.558,81** | **3.759.175,71** | **28.668.734,52** |

| *Plantilla deportiva no inscribible* | Ejercicio 2017/2018 | Ejercicio 2016/2017 |
|---|---|---|
| Contrato laboral | 2.027.303,05 | 3.675.543,02 |
| Otras retribuciones y gastos | 8.463,16 | - |
| Seguridad Social | 485.864,62 | 553.142,34 |
| Ingresos y gastos por cesiones | (35.000,00) | (96.923,03) |
| Primas colectivas | - | 89.310,47 |
| Amortización | 334.790,46 | 1.220.558,17 |
| Deterioro o pérdida | 360.248,14 | 1.085.326,98 |
| **Total Plantilla Deportiva No Inscribible** | **3.181.669,43** | **6.526.957,95** |

d) Otra información dentro de ingresos y gastos

El desglose de la partida "Pérdidas, deterioro y variación de correcciones por deterioro de valor por operaciones comerciales" que se encuentra en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| *Concepto* | Ejercicio 2017/2018 | Ejercicio 2016/2017 |
|---|---|---|
| Deterioro saldos de clientes de dudoso cobro | 2.695.782,98 | 435.388,50 |
| Deterioro (ver Nota 12) | - | 4.894.895,58 |
| **Total** | **2.695.782,98** | **5.330.284,08** |

Los resultados originados fuera de actividad normal del Club incluidos en la partida "Otros resultados" por importe de 322.126,12 euros se corresponden con ingresos excepcionales por importe de 342.382,28 euros y a gastos excepcionales por importe de 20.256,16 euros. En el ejercicio anterior, los resultados originados fuera de actividad normal del Club incluidos en la partida "Otros resultados" ascendieron a 709.557,12 euros, correspondientes a ingresos y gastos de naturaleza excepcional por importes de 763.026,35 y 53.469,23 euros, respectivamente. Dada su naturaleza estas partidas no deben de contabilizarse en otras cuentas de los grupos 6 y 7 distintas a gastos o ingresos excepcionales.

## 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2018 el Club mantiene una provisión a largo plazo por importe de 4.894.895,58 euros por una reclamación de cantidad que se encuentra pendiente de resolución FIFA. Este importe corresponden a daños y perjuicios derivados de dicho procedimiento.

A 30 de junio de 2017 existían otros litigios abiertos por distintos despidos que el Club tiene provisionados por importe de 172.126,79 euros, no existiendo importes provisionados en el corto plazo a 30 de junio de 2018.

Existen deterioros por operaciones comerciales a corto plazo al 30 de junio de 2018 por importe de 5.377.945,44 euros, habiéndose realizado dotaciones en el presente ejercicio por importe de 2.523.612,49 euros y reversiones por importe de 427.130,00 euros. A 30 de junio de 2017 los deterioros por operaciones comerciales significaban un importe de 3.281.462,95 euros, habiéndose realizado dotaciones en dicho ejercicio por 432.968,50 euros.

| Ejercicio 2017/2018 | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | Provisiones a largo plazo | Total |
|---|---|---|---|---|
| **SALDO AL 30.06.17** | **3.281.462,95** | **172.126,79** | **4.894.895,58** | **8.348.485,32** |
| (+) Dotaciones | 2.523.612,49 | | - | 2.523.612,49 |
| (-) Aplicaciones | (427.130,00) | (172.126,79) | - | (599.256,79) |
| **SALDO AL 30.06.18** | **5.377.945,44** | **-** | **4.894.895,58** | **10.272.841,02** |

| Ejercicio 2016/2017 | Otras provisiones | Provisiones a corto plazo | Provisiones a largo plazo | Total |
|---|---|---|---|---|
| **SALDO AL 30.06.16** | **2.848.494,45** | **216.925,61** | **-** | **3.065.420,06** |
| (+) Dotaciones | 432.968,50 | 172.126,79 | 4.894.895,58 | 5.499.990,87 |
| (-) Aplicaciones | - | (216.925,61) | - | (216.925,61) |
| **SALDO AL 30.06.17** | **3.281.462,95** | **172.126,79** | **4.894.895,58** | **8.348.485,32** |

## 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No hay subvenciones que estén recogidas en el balance del Club para ninguno de los ejercicios de referencia. Las subvenciones que aparecen imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios cerrados a fecha 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017 ofrecen el siguiente detalle expresado en euros:

| Concepto | Ejercicio 2017/2018 | Ejercicio 2016/2017 |
|---|---|---|
| Subvenciones imputadas en PYG | 118.999,45 | 209.803,63 |
| **Total** | **118.999,45** | **209.803,63** |

## 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Para el Granada Club de Fútbol, S.A.D., el impacto medioambiental de sus sistemas, equipos e instalaciones es prácticamente nulo, no obstante, el Club ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad, al igual que en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, el Consejo de Administración del Club estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

## 15. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Club posee negocios conjuntos formalizados mediante contratos de cuentas en participación, sobre derechos federativos y derechos económicos derivados de derechos federativos de determinados jugadores.

El detalle de la información relativa a las participaciones en negocios conjuntos al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017, clasificada de acuerdo al subepígrafe al que pertenece es el siguiente:

| Concepto | 30.06.18 | 30.06.17 |
|---|---|---|
| Derechos de adquisición de jugadores | - | 2.350.000,00 |
| Pasivos por aportaciones a negocios conjuntos | - | 2.350.000,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación | 1.087.982,43 | 1.665.238,56 |
| Deudores comerciales | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | 5.186.456,32 |
| Deudas a corto plazo | 5.462.583,68 | 8.302.608,57 |

## 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al 30 de junio de 2018 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales y que no se hayan incluido en las mismas.

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Club ha mantenido transacciones durante el ejercicio presente y el anterior, o mantiene saldos al cierre de dichos ejercicios, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

| Nombre | Naturaleza de la vinculación |
|---|---|
| Daxian 2009, S.L. | Entidad Dominante |
| Chongqing Dangdai Lifan F.C. Co. Ltd | Otras partes vinculadas |

La información sobre operaciones con partes vinculadas del Club se detalla a continuación:

| Ejercicio 17/18 | Otras partes vinculadas |
|---|---|
| Recepción de servicios | 24.612,88 |
| **TOTAL OPERACIONES VINCULADAS** | **24.612,88** |

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad en el ejercicio anterior se recoge en el siguiente cuadro:

| Ejercicio 16/17 | Otras partes vinculadas |
|---|---|
| Recepción de servicios | 23.887,68 |
| **TOTAL OPERACIONES VINCULADAS** | **23.887,68** |

A continuación, se muestran los saldos mantenidos con las partes vinculadas detalladas en el cuadro anterior a 30 de junio de 2018:

| Sociedad | Saldos con partes vinculadas |
|---|---|
| Daxian 2009, S.L. | 2.790.392,78 |
| Chongqing Dangdai Lifan F.C. Co. Ltd | 24.612,88 |

Después del cierre del ejercicio y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales Daxian 2009, S.L. ha devuelto la cantidad de 2.753.167,00 euros. Al cierre del ejercicio anterior no existía saldo pendiente con Daxian 2009, S.L. y existía un saldo deudor pendiente con Chongqing Dangdai Lifan F.C. Co. Ltd de 134.192,80 euros. El interés devengado en el presente ejercicio ha ascendido a 24.568,45 euros (Euribor + 3%).

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal del Club y son realizadas a términos de mercado.

*Consejo de Administración y Alta Dirección*

El Consejo de Administración y demás personas que integran la alta dirección del Club, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Club o con otras sociedades de su Grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

a) Remuneración del Órgano de Administración y otras prestaciones

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria y el durante el ejercicio anterior las retribuciones percibidas por los miembros de la alta dirección del Club en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase satisfechas se detallan en la siguiente tabla (la totalidad del importe indicado corresponde al Vicepresidente del Club):

| Importes recibidos | 30.06.18 | 30.06.17 |
|---|---|---|
| Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 164.999,99 | 344.513,75 |
| Primas de seguro de vida | 1.398,58 | 3.500,00 |
| **TOTAL** | **166.398,57** | **348.013,75** |

Al cierre de ambos ejercicios no existen anticipos a los miembros del Consejo de Administración ni al personal de alta dirección.

b) Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Club, durante el ejercicio el Consejo de Administración del Club ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés

previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

## 18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos del Club son establecidas por el Consejo de Administración. En base a estas políticas, el departamento financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito es el siguiente, expresado en euros:

| ***Concepto*** | **30.06.18** | **30.06.17** |
|---|---|---|
| Inversiones financieras a largo plazo | 3.353.137,64 | 8.306.868,18 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9.830.593,42 | 14.802.777,30 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 50.317,59 | 210.317,59 |
| **Total Riesgo de crédito** | **13.234.048,65** | **23.319.963,07** |

Para gestionar el riesgo de crédito el Club distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

El departamento financiero establece los límites de crédito de las actividades operativas para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a información histórica y la evolución individualizada de las relaciones y acontecimientos con cada uno de ellos (cobros, impagos, etc.).

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Club al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

El Consejo de Administración del Club lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería.

## 19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Datos sobre empleados y plantilla

Las personas empleadas por el Club distribuidas por categorías son las siguientes para el ejercicio actual y el anterior:

| Categoría Profesional | Nº Personas empleadas a 30 de junio de 2018 | | | Nº Medio Personas empleadas en 2017-2018 |
|---|---|---|---|---|
| | MUJERES | HOMBRES | TOTAL | |
| Consejeros | - | 1 | 1 | - |
| Altos directivos (no consejeros) | - | 1 | 1 | 2,28 |
| Empleados de tipo administrativo | 12 | 10 | 22 | 25,22 |
| Jugadores | 5 | 64 | 69 | 71,60 |
| Cuerpo técnico | 1 | 49 | 50 | 63,17 |
| Trabajadores no cualificados | 12 | 25 | 37 | 37,55 |
| **TOTAL** | **30** | **150** | **180** | **199,82** |

| Categoría Profesional | Nº Personas empleadas a 30 de junio de 2017 | | | Nº Medio Personas empleadas en 2016-2017 |
|---|---|---|---|---|
| | MUJERES | HOMBRES | TOTAL | |
| Consejeros | - | 1 | 1 | - |
| Altos directivos (no consejeros) | - | 1 | 1 | 3,59 |
| Empleados de tipo administrativo | 18 | 28 | 46 | 39,89 |
| Jugadores | - | 59 | 59 | 57,95 |
| Cuerpo técnico | 6 | 52 | 58 | 62,74 |
| Trabajadores no cualificados | 11 | 24 | 35 | 29,25 |
| **TOTAL** | **35** | **165** | **200** | **193,42** |

19.2 Honorarios facturados por la empresa auditora

Los honorarios devengados por los auditores del Club, o por cualquier empresa de su mismo grupo o con la que está vinculado por control, propiedad común o gestión, en cada ejercicio son:

| *Concepto* | 30.06.18 | 30.06.17 |
|---|---|---|
| Honorarios por auditoría de cuentas | 17.391,00 | 17.000,00 |
| Honorarios por otros servicios de verificación | 15.345,00 | 22.000,00 |
| **Total Riesgo de crédito** | **32.736,00** | **39.000,00** |

19.3 Moneda extranjera

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se reflejan las diferencias de cambio positivas por importe de 2.745,13 euros y negativas por importe de 250,31 euros, siendo el resultado neto positivo de 2.494,82 euros. Al cierre del ejercicio anterior se registraron diferencias de cambio positivas y negativas por importe de 8.149,77 y 29.705,62 euros, respectivamente, siendo el resultado neto positivo de 21.555,85 euros.

Al cierre del presente ejercicio existe un saldo en moneda extranjera dentro del epígrafe del pasivo corriente "Deudas con entidades deportivas" de 15.627,60 euros (18.750,00 dólares), al cierre del ejercicio anterior dicha deuda ascendía a 16.430,07 euros (18.750,00 dólares).

## 20. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios del Club por categorías de actividades se ha indicado en la nota 11.a) de la presente memoria.

## 21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Según la Ley 15/2010, de 5 de julio y la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, detallamos a continuación la siguiente información para el ejercicio actual:

| | Ejercicio 2017/2018 | Ejercicio 2016/2017 |
|---|---|---|
| | *Días* | *Días* |
| Periodo medio de pago a proveedores | 72,39 | 38,25 |
| Ratio de operaciones pagadas | 30,05 | 30,28 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 25,44 | 83,11 |
| | *Importe (euros)* | *Importe (euros)* |
| Total pagos realizados | 5.777.074,17 | 12.804.405,64 |
| Total pagos pendientes | 1.004.084,86 | 1.287.380,79 |

## 22. REQUISITOS DE INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO

Cálculo del punto de equilibrio

A efectos del artículo 20 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional se entiende como punto de equilibrio la diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes.

| **Ingresos relevantes** | **T 17-18** | **T 16-17** |
|---|---|---|
| Taquilla | 2.231.866,03 | 4.567.143,69 |
| Patrocinio y publicidad | 1.841.235,45 | 9.265.373,08 |
| Retransmisión | 22.995.276,75 | 44.505.757,16 |
| Actividades comerciales | 548.368,62 | 692.768,82 |
| Otros ingresos de explotación | 680.236,55 | 986.479,62 |
| Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores | 6.545.563,37 | 8.859.816,53 |
| Ingresos financieros | 37.064,42 | 27.248,92 |
| Subvenciones a la explotación | 118.999,45 | 26.000,00 |
| Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores | - | 275.218,90 |
| **TOTAL** | **34.998.610,64** | **69.205.806,72** |

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos según los Estados Financieros | 36.087.260,93 | 70.152.636,70 |
| **Diferencia** | **1.088.650,29** | **946.829,98** |

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos derivados de partidas no monetarias | 672.618,33 | 183.803,63 |
| Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas anteriores | 416.031,96 | 763.026,35 |
| **TOTAL** | **1.088.714,71** | **946.829,98** |

| **Gastos relevantes** | **T 17-18** | **T 16-17** |
|---|---|---|
| Coste de ventas / materiales | 1.265.613,53 | 1.803.653,13 |
| Gastos en retribuciones a empleados | 15.585.838,68 | 32.311.602,22 |
| Otros gastos de explotación | 7.659.603,14 | 16.212.560,38 |
| Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores | 2.713.531,33 | 3.235.861,88 |
| Pérdidas por enajenación de derechos federativos de jugadores | 633.649,15 | 3.185.569,01 |
| Costes financieros y dividendos | 83.140,53 | 601.473,43 |
| **TOTAL** | **27.940.592,74** | **57.350.720,05** |

| | | |
|---|---|---|
| Gastos según los Estados Financieros | 32.181.774,39 | 64.935.304,69 |
| **Diferencia** | **4.241.182,65** | **7.584.584,64** |

| | | |
|---|---|---|
| Débitos/cargas no monetarias | - | (42.467,75) |
| Amortización/deterioro inmovilizado material | 357.459,50 | 316.045,59 |
| Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades) | 1.173.276,52 | 1.702.617,91 |
| Gastos actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles | - | 223.441,37 |
| Otros gastos no clasificados dentro de las partidas anteriores | 2.709.662,01 | 5.384.947,52 |
| **TOTAL** | **4.240.398,03** | **7.584.584,64** |

Gastos asociados a la primera plantilla

A efectos del artículo 22 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional se entiende como gastos asociados a la primera plantilla el total de retribuciones y costes reflejados en el Anexo VI de las Normas para la Elaboración de los Presupuestos de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas a excepción del coste de amortización. Asimismo, deberán incluirse los costes de las retribuciones del resto del personal relacionado con el primer equipo, y no reflejados en dicho Anexo.

Como parte del personal relacionado con el primer equipo se incluye: al secretario técnico o director deportivo, los médicos, los fisioterapeutas, los utilleros y el delegado.

En caso de que estos empleados realizaran labores en otros equipos del Club, se imputará la parte del salario que el Club considere que representa su desempeño para el primer equipo. En caso de que el Club no sea capaz de realizar esta separación, se imputará la totalidad del salario.

| | **T 17/18** | **T 16/17** |
|---|---|---|
| A. Gastos asociados a la primera plantilla | 10.103.324,90 | 23.223.485,68 |
| a.1. Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones) | 9.622.887,15 | 22.759.209,08 |
| a.2. Gastos de personal relacionado con el primer equipo y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible. | 480.437,75 | 464.276,60 |
| B. Gastos de personal reflejados en PyG a 30 de junio | 15.585.838,68 | 32.311.602,22 |
| b.1 Importe a conciliar (A – B) | (5.482.513,78) | (9.088.116,54) |
| b.2 Partidas conciliatorias | 5.482.513,78 | 9.088.116,54 |
| Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP | 2.521.630,83 | 4.317.995,83 |
| Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2) | 3.035.882,95 | 4.770.120,71 |
| Corrector de la conciliación: (b.1) + (b.2) = 0 | - | - |

Deuda neta e ingresos totales

A efectos del artículo 23 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional se entiende como deuda neta aquella surgida por traspasos de un club y por préstamos. Las ayudas al descenso se consideran en el cálculo de la deuda neta. Ésta no incluye las deudas comerciales y otras cuentas a pagar.

Los ingresos totales, por su parte, son todos aquellos conceptos incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que generaron un ingreso en el ejercicio. Los ingresos totales pueden ser distintos de los ingresos en los Estados Financieros adjuntos ya que determinados epígrafes de estos pueden presentarse netos al contener ingresos.

La deuda financiera neta y los ingresos totales relevantes a 30 de junio de 2018 ascienden a (12.593,13) y 34.998.546,22 euros, respectivamente. En el ejercicio anterior, la deuda financiera neta y los ingresos totales ascendieron a 6.585.298,60 y 69.205.806,72 euros respectivamente.

# INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018

## 1. Situación del Club

### *1.1. Situación del Club*

- Esta ha sido la primera temporada en segunda división (liga 123) después de seis (6) años en primera división y, a pesar de las dificultades económicas, el Club ha hecho un gran esfuerzo por llevar a cabo una política de continencia del gasto, para poder dar un resultado positivo.

- El Club sigue cumpliendo con la política presupuestaria establecida en cuanto a estabilidad, saneamiento y crecimiento.

### *1.2. Evolución de sus negocios*

El resultado del ejercicio 2017/2018 ha sido de 3.905.486,54 €, disminuyendo solamente 1.311.845,47 €, respecto al año anterior.

- El importe de la cifra de negocios se ha disminuido en un 46,78% respecto a la temporada anterior, debido, fundamentalmente, a la disminución de ingresos en derechos televisivos por el descenso de categoría, ya que este ingreso ha disminuido en un 51,67%. Para poder soportar la situación, y compensar los ingresos, hemos tenido que disminuir también partidas como gastos de personal o gastos de explotación en casi un 50% cada una de ellas. Por el contrario, una de las pocas partidas que ha crecido ha sido el resultado por enajenaciones que ha incrementado en un 15%.
- En resumen, la evolución económica del Club ha sido negativa por la disminución de ingresos, pero a la vez ha sido positiva, porque, a pesar de las dificultades, hemos conseguido tener un buen resultado económico.

### *1.3. Indicadores financieros*

- El fondo de maniobra al cierre del presente ejercicio es positivo en 7.586.497,71 €, lo que permitirá no tener tensiones de tesorería, y favorecerá el cumplimiento presupuestario previsto para el próximo ejercicio.
- Los niveles de endeudamiento son acordes a las necesidades del Club.

### *1.4. Indicadores no financieros*

- A nivel deportivo, no se ha conseguido el objetivo de ascenso de categoría, aunque el equipo estuvo toda la temporada rozando puestos de ascenso.
- El equipo filial si ha conseguido mantener la categoría en segunda B, consolidando jugadores que competirán en el primer equipo la próxima temporada.
- Se ha trabajado también en fomentar el equipo Femenino, el cual ha logrado también mantener su categoría, estando muy próximo al ascenso.

*1.5. Situación fiscal*

- Se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales del Club, mediante la presentación de las diferentes declaraciones tributarias en el plazo legal y conforme los resultados contables recogidos en los libros.

*1.6. Situación con Tesorería General de la Seguridad Social*

- El Club ha cumplido con las obligaciones de cotización inherente a los contratos de trabajo a través de la presentación de los documentos necesarios, en la Tesorería General de la Seguridad Social.

## 2. Riesgos e incertidumbres

- El Club no está expuesto a otros riesgos o incertidumbres de especial relevancia que no sean los propios de la actividad deportiva.

## 3. Acontecimientos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio

- Tras el descenso deportivo el objetivo del Club es volver a Primera División en un corto plazo de tiempo, continuando por ello con su estricto control de gastos y de equilibrio patrimonial, así como de obtención de resultados positivos.
- Además de lo mencionado, después del cierre del ejercicio económico no se han producido acontecimientos importantes que destacar en el presente informe.

## 4. Acciones propias

- El Club no tenía acciones propias al inicio del ejercicio, ni las ha adquirido durante el mismo.

## 5. Cumplimiento normativo

- El Granada Club de Fútbol, S.A.D. está sometido a la legislación española y dispone de un Programa de Prevención de Riesgos Penales, impulsado por el Consejo de Administración a través de su Código de Conducta y las políticas de desarrollo.

- Igualmente, el Granada Club de Fútbol, S.A.D. esta adherido y reconoce las normas de carácter privado de las asociaciones, nacionales e internacionales, a las que pertenece, así como las propias de las competiciones en las que participa y a las que pertenece.

## 6. Aviso de salvaguardia

- La presente información sobre los resultados del negocio ha sido elaborada por el Granada Club de Fútbol, S.A.D. en cumplimiento de la normativa vigente y tiene un carácter meramente informativo y exclusivo para tales fines.

GRANADA
CLUB DE FÚTBOL

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración del GRANADA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. ha formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión del Club correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018.

Granada, 30 de septiembre de 2018

El Consejo de Administración,

| D. Lizhang Jiang | D. Kangning Wang | D. José Macías Pérez |
|---|---|---|
| Presidente | Vicepresidente | Consejero |